

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4111 *MARÍA YOLANDA CABRERA URGELLES
CLAUDIA ZAHARIA, COMUNIDAD DE BIENES
MARÍA YOLANDA CABRERA URGELLES
Y CLAUDIA ZAHARIA*

Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 199/2010-MA, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ahmed Bardaa contra María Yolanda Cabrera Urgelles, Claudia Zaharia, Comunidad de Bienes, María Yolanda Cabrera Urgelles y Claudia Zaharia, dimanante de autos demandas 67/2010-MA, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a María Yolanda Cabrera Urgelles, Claudia Zaharia, Comunidad de Bienes, María Yolanda Cabrera Urgelles y Claudia Zaharia, en situación de insolvencia por importe de 19.155,24, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 9 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009259-1